



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Facultad de Educación

000248

18.03.01
30

18.03.01
30

29 OCT. 1999

GUIA METODOLOGICA PARA ELABORAR PERFILES ACADEMICO - PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1.- INTRODUCCION

La Universidad de Costa Rica, para cumplir a cabalidad la misión que se le ha impuesto, para mantener la excelencia académica que la ha caracterizado, debe comprometerse con un proceso de planificación curricular que favorezca la revisión y actualización permanente de sus currícula.

La planificación curricular debe concebirse como un proceso holístico de toma de decisiones para garantizar la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se cumple ese cometido al integrar cuatro etapas en el proceso de planificación curricular: diagnóstico, diseño del plan de estudios, administración y ejecución del plan de estudios y, evaluación curricular.

De las cuatro etapas mencionadas anteriormente, esta guía metodológica centra su atención en el perfil académico profesional, eje orientador del plan de estudios. Las autoras de la guía conciben el perfil académico profesional como LA CARACTERIZACION ACADEMICA, PERSONAL Y LABORAL DEL PROFESIONAL QUE PRETENDE FORMAR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EN RELACION CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL INDIVIDUO Y DE LA SOCIEDAD.

Al iniciar un proceso de elaboración de perfil académico profesional se deben responder preguntas que lleven a un cuestionamiento sobre los fines y los medios de los procesos formativos (Pinto:1984). Algunas de estas preguntas son: ¿para qué se conoce?; ¿implica el conocer, la formación de una conciencia crítica o simplemente la socialización del que conoce?; ¿para qué se educa?; ¿se educa para producir o reproducir el conocimiento?

Se infiere una respuesta institucional a esas interrogantes en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (1990). En este documento se plantea la necesidad de ofrecer una educación mediante la cual los estudiantes perciban la importancia de contribuir a forjar una sociedad más justa y libre, que responda a las aspiraciones de la mayoría de la población. De esta manera contribuir a transformar la sociedad para que imperen no sólo una verdadera justicia social, sino también el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia del pueblo costarricense, es un propósito fundamental de la Universidad de Costa Rica.

Su actual Rector, Dr. Luis Garita Bonilla, reafirma ese propósito al concebir la Universidad como un gran centro de pensamiento, que debe colaborar a orientar la acción del país para la construcción de la sociedad futura. En este proceso, la misión de la Universidad de Costa Rica no sólo es formar los recursos humanos para el desarrollo, sino también buscar soluciones y alternativas en todos los campos del saber, que faciliten la construcción de esa realidad, en la cual los seres humanos puedan realizarse plenamente (Garita, 1990).

2.- MARCO CONCEPTUAL

Una revisión de la bibliografía acerca de la planificación curricular, de los lineamientos o modelos para elaborar perfiles académicos profesionales y de la acción docente en el nivel universitario (Segall, 1978, Gurdián, 1979, Lafourcade, 1982; Guédez, 1991, Díaz Barriga, 1992 y Vargas, 1992); unida al análisis de los planes de estudio de diferentes carreras de la Universidad de Costa Rica y al trabajo que desarrolló el equipo de investigadoras, permite puntualizar algunos conceptos relevantes para la elaboración del perfil académico profesional.

2.1 El término currículum

Entre los estudiosos del currículum no existe consenso para definir este término, no obstante, coinciden en que el currículum debe abordar una serie de preguntas, tales como:

-¿Para qué y por qué se educa? Esta pregunta es el punto de partida del proceso educativo dado que su respuesta determina las metas, propósitos y objetivos de éste.

-¿Qué conocimiento es valioso o necesario enseñar y aprender?, ¿porqué es valioso o necesario? A partir de estas interrogantes se determina qué "conocimientos" (conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes) se considera prioritario enseñar y aprender. Esto es, ¿cuáles conocimientos sirven para promover el bienestar de la sociedad y del individuo?

-¿Cómo se transmite, adquiere o se crea el conocimiento? Es decir, cuáles son los métodos, técnicas y estrategias que garantizan el desarrollo, adquisición y creación de conocimiento.

-¿Quién transmite, adquiere o crea el conocimiento? Se refiere a los individuos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sean estos docentes, estudiantes o miembros de la comunidad.

-¿Dónde se imparte, adquiere o crea el conocimiento? En el sistema formal de educación se refiere a la infraestructura donde se desarrollan las actividades académicas. También se refiere al conocimiento que se adquiere fuera del aula o mediante el autoaprendizaje.

-¿Cuándo es más apropiado transmitir, adquirir, o crear el conocimiento? En el sistema formal de educación se refiere a la edad conveniente para cada uno de los niveles de educación. En términos generales, debe considerarse que la educación es un proceso continuo durante toda la vida del individuo. Respecto de la educación superior puede interpretarse en relación con la secuencia en que se debe transmitir, adquirir o crear el conocimiento.

-¿De qué manera se determina el logro del conocimiento transmitido, adquirido o creado? Es decir, cuáles estrategias de evaluación pueden reflejar el logro del aprendizaje en relación con el para qué y el por qué, el qué y el cómo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

-¿Con qué y con quiénes se desarrolla y administra el currículum? Es decir, ¿con qué recursos humanos, financieros y materiales, se administra y ejecuta el currículum?

A partir de lo anterior se puede concluir que currículum es una respuesta particular a las preguntas fundamentales: para qué y por qué se educa; qué conocimiento se trasmite, adquiere o crea; cómo se transmite, adquiere o

se crea el conocimiento y, de qué manera se determina el logro de ese conocimiento.

2.2 Planificación curricular

En términos generales la planificación se concibe como el proceso por medio del cual una entidad se organiza y dirige a sí misma para alcanzar las metas que se ha fijado (Espinoza, 1992).

En el ámbito educativo el proceso de planificación se vincula con el currículo. En ese sentido, la planificación curricular se define como el proceso continuo y sistemático de toma de decisiones que garantiza la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, y relaciona el currículo con los objetivos de la institución y las necesidades de desarrollo social.

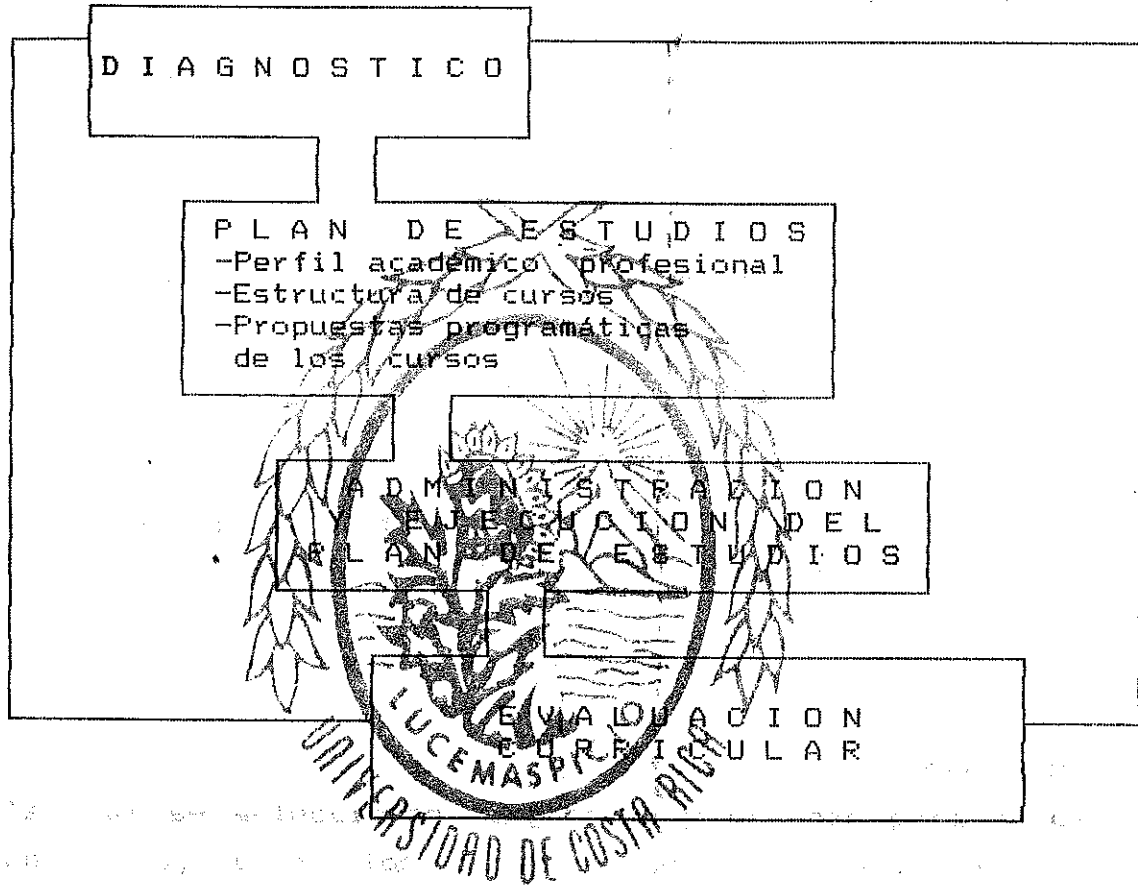
El proceso de planificación curricular se torna eficaz y eficiente en la medida en que integre cuatro etapas: diagnóstico, diseño del plan de estudios, administración y ejecución del plan de estudios, y evaluación curricular.



Institución, ...
Plan de estudios ...
Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Gestarriicense (IIMEC)
Facultad de Educación

ESQUEMA 1

ETAPAS DE LA PLANIFICACION CURRICULAR



2.2.1. Diagnóstico curricular

El diagnóstico, primera etapa del proceso de planificación curricular, se concibe como un análisis previo a la elaboración del plan de estudios. En esta etapa se obtiene información acerca de la necesidad y factibilidad para ofrecer una determinada carrera universitaria.

El diagnóstico permite analizar la realidad social y la educativa. Respecto a la primera interesa analizar tanto las condiciones y necesidades sociales, políticas y económicas, como los avances científicos y tecnológicos. En cuanto a la segunda, se deben considerar aspectos relativos al educando, a la institución educativa, al plan de estudios, a los recursos disponibles y requeridos, y a la disciplina de estudio.

2.2.2. Diseño del plan de estudios

El plan de estudios es el instrumento curricular mediante el cual una institución educativa organiza académica y administrativamente una carrera profesional. Este instrumento debe integrar los elementos que aporta el diagnóstico educativo.

En este sentido, Glazman e Olbarrola (1980:13) definen el plan de estudios como "la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes".

De acuerdo con las autoras citadas, el diseño de planes de estudio es un proceso de toma de decisiones que se debe llevar a cabo de manera verificable, sistemática y continua. Primero, es verificable en tanto que los planes de estudio no respondan a los intereses particulares de los grupos que detentan la toma de decisiones académicas; esto es, debe obedecer a una fundamentación racional. Segundo, su elaboración debe ser ordenada, de tal manera que exista

congruencia entre cada una de las etapas del diseño y tercero, el plan de estudios debe ser susceptible a ciertos ajustes periódicos, ya sea mediante un proceso de evaluación que conduzca a una reforma periódica o la modificación total de este (Glazman e Ibarrola:1980).

En un plan de estudios se distinguen los siguientes elementos: el perfil académico profesional, la estructura de cursos y las propuestas programáticas de los cursos.

A.- Perfil académico profesional

La determinación del perfil académico profesional es la actividad del diseño curricular que más atención ha recibido. Este se concibe como la caracterización académica, personal y laboral del profesional que una institución educativa desea formar en relación con las necesidades y expectativas del individuo y de la sociedad.

Tal y como señala Guedes (1981:44) "el perfil académico profesional no puede concebirse únicamente como la enumeración de características deseables y factibles para legitimar un título académico o para ejercer determinado quehacer profesional. El perfil académico profesional representa una instancia para definir los significados de una formación integral... dentro de estos términos, la tipificación del perfil deberá expresar, en cierta medida, el profesional o la profesional que se aspira a preparar."

Este perfil académico profesional es el eje orientador del plan de estudios. En consecuencia, éste debe estar conformado por: los componentes (conocimientos, habilidades

y destrezas; actitudes y valores, y funciones y tareas), el marco referencial y conceptual de la carrera, la conceptualización del profesional y los objetivos del plan de estudios.

B.- Estructura de cursos

La estructura de cursos es el instrumento curricular en el que se consignan los diversos cursos que orientan la formación profesional del alumno. Para cada uno de éstos se estipulan los cursos requisito y corequisito, el número de créditos, la modalidad (teórico, práctico, teórico-práctico o de laboratorio) y las horas de estudio dentro y fuera del aula.

Las características de los cursos que conforman esta estructura, responden a los lineamientos que han establecido para el diseño de planes de estudio: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Vicepresidencia de Docencia y la Unidad Académica.

C.- Propuestas programáticas de los cursos

La propuesta programática de cada uno de los cursos que componen el plan de estudios se concibe como el instrumento curricular orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde esta perspectiva, cada propuesta programática debe incluir la descripción general del curso (por qué y para qué del curso), los objetivos que orientan



Instituto para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIM)
Facultad de Educación

el proceso de enseñanza y aprendizaje y, las grandes temáticas del curso.

Asimismo, las propuestas programáticas deben considerarse como guías de trabajo flexibles, que permiten ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a los cambios en la sociedad y en la disciplina, así como a las particularidades del docente que imparte el curso. En este sentido, la propuesta programática orienta al docente en la determinación de los contenidos específicos del curso, de los métodos y técnicas de enseñanza, de los criterios de evaluación y de la bibliografía por utilizar.

2.2.3 Administración y ejecución del plan de estudios

Una vez diseñado el plan de estudios se debe concretar la forma en que éste debe ser administrado y ejecutado. La administración del plan de estudios contempla aspectos relacionados con el fundamento legal, los recursos humanos, financieros y materiales, y los mecanismos de ejecución y evaluación del plan.

La ejecución del plan de estudios consiste en la interacción organizada entre los diferentes actores (docentes y estudiantes, especialmente) y elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de lograr los aprendizajes previstos.

2.2.4 Evaluación curricular

En términos generales, la evaluación se puede concebir como la manera de adquirir información para valorar opciones en la toma de decisiones.

La evaluación curricular comprende los mecanismos que permiten determinar no sólo en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos en el plan de estudios, sino también identificar aquellos aspectos de la planificación curricular que requieran ajustarse para su logro. Así, la función primordial de la evaluación es retroalimentar el proceso de planificación curricular.

Esta evaluación puede orientarse en dos direcciones, interna y externa. La evaluación externa "... hace referencia al impacto social que pueda tener el egresado; es decir, a su capacidad para solucionar problemas y para cubrir las necesidades que el ámbito social le demanda....". La evaluación interna se refiere "al logro académico de los objetivos del plan y de los programas de estudio, y a un análisis interno de la estructura curricular misma" (Díaz Barriga, 1984:38).

3.- PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El procedimiento metodológico que aquí se propone para elaborar los perfiles académico-profesionales es de tipo participativo. Si bien no existe una definición única para caracterizar la metodología participativa, todas las definiciones comparten principios generales comunes. Estos principios conducen a la construcción de un conocimiento colectivo acorde con los intereses y las necesidades específicas de los actores sociales involucrados en el proceso.

En la elaboración de perfiles académico profesionales, la estrategia metodológica participativa, posibilita un proceso educativo que vincula la teoría con la práctica. Esa vinculación promueve el análisis y la reflexión sobre la realidad y, consecuentemente, el desarrollo de una conciencia crítica que propicia la transformación social.

La dimensión dialéctica de la relación teoría-práctica en ese proceso colectivo de análisis y reflexión sobre la realidad, supone dos momentos. Primero, la teorización sobre la práctica, es decir "un proceso sistemático, ordenado, progresivo, al ritmo de los participantes, que permita ir descubriendo los elementos teóricos e ir profundizando de acuerdo con el nivel de avance del grupo. Así planteado, este proceso permite ir ubicando lo cotidiano, lo inmediato e individual, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico." (Vargas:1984:4)

La elaboración del perfil que se realiza en este proceso

Segundo, el proceso de teorización siempre debe regresar a la práctica para mejorarla, transformarla y resolverla; es decir, regresar con nuevos elementos que posibiliten que el conocimiento inicial, la situación, el

sentir del cual se parte, se pueda explicar y entender de manera holística y científica. (Vargas:1984)

De esa forma, como resultado de la experiencia colectiva, no sólo se avanza hacia niveles de discusión y reflexión que facilitan una comprensión más precisa de la situación sobre la que se trabaja, sino también, gracias a este nuevo conocimiento, se posibilita la transformación de la realidad en beneficio de los participantes.

En este proceso de construcción social del conocimiento y de transformación de la realidad, el nivel y la calidad de la participación de los involucrados es fundamental. Existe una relación directa entre el nivel de participación y el logro de los objetivos propuestos por el grupo.

Al respecto, se pueden distinguir diferentes niveles de participación. Por ejemplo, Guadamuz (1988) señala cinco niveles de participación: información, consulta, decisión, control y gestión. El paso de un nivel a otro supone que los actores sociales alcanzan mayores niveles de participación. Cada uno de estos niveles debe reflejarse en el proceso de elaboración del perfil académico profesional de la siguiente manera:

-En el nivel de información, se comunica a los participantes las decisiones que han tomado otras personas o grupos y que, en alguna medida, los afectan. En este nivel el (la) asesor (a) curricular informa a los participantes acerca de los antecedentes, objetivos y metodología del proceso de elaboración del perfil que se va a iniciar en esa carrera.

-En el nivel de consulta, el grupo no sólo expresa su percepción sobre determinados aspectos, sino también propone diversas opciones que se van a constituir en criterios para

la toma de decisiones. En este caso el (la) asesor (a) consulta a la comisión, que la unidad académica nombra para la elaboración del perfil, sobre los procesos de revisión y actualización que se han llevado a cabo en esa carrera. La información obtenida permite elaborar un DOCUMENTO BASE DE PERFIL (DBP) y planear las actividades de análisis y reflexión en que van a participar los diferentes actores sociales: asesor (a) curricular, comisión de la unidad académica, docentes, estudiantes, profesionales en servicio, representantes de entes empleadores y otros.

-En el nivel de decisión, se promueve la intervención directa de los participantes para seleccionar una opción determinada. Debido a la importancia del trabajo por realizar, se requiere de la presencia de todos los interesados. En este nivel se promueve el proceso de análisis y reflexión. Con ello se pretende que los actores sociales externen sus criterios y tomen las decisiones pertinentes sobre el perfil académico profesional.

-En el nivel de control, el grupo vela por la ejecución de las decisiones tomadas. En el nivel de gestión, los participantes deben contar con los recursos suficientes para manejar la situación de manera autónoma. En estos niveles se espera que las transformaciones curriculares sean controladas y gestadas, en gran medida, por las unidades académicas. Lo anterior refleja el espíritu de las resoluciones del V Congreso Universitario, que promueven la participación de las unidades académicas en sus procesos de planificación curricular.

4.- FASES PARA ELABORAR EL PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

El proceso metodológico para elaborar perfiles académicos profesionales que se propone en este documento incluye tres fases. En la primera de ellas se elabora un documento base de perfil (DBP), en la segunda se discute el DBP con los participantes en el proceso y se recogen sus aportes; finalmente, en la tercera fase se elabora el perfil académico profesional (PAP) de la carrera.

En la primera fase el equipo de profesionales, responsables de coordinar la elaboración del perfil académico profesional (PAP), realiza una revisión de la fuente documental de la institución educativa para conocer los principios, propósitos y funciones institucionales, las políticas y lineamientos vigentes en materia curricular, especialmente el perfil académico profesional de la disciplina en estudio.

Además se consulta la fuente oral, principalmente autoridades universitarias y docentes, con el fin de ampliar la información.

Este trabajo de revisión y consulta permite elaborar un documento base de perfil (DBP), el cual representa un primer acercamiento a la caracterización académica, personal y laboral del profesional que se desea formar en una disciplina particular. Ese documento es el instrumento de trabajo que facilita la tarea de análisis y reflexión que culmina, en la tercera fase, con la elaboración del perfil académico profesional (PAP).



Paralelamente a este proceso se inicia la recolección de información acerca de los antecedentes, la justificación y la fundamentación de la carrera.

En la segunda fase, el DBP se somete a un proceso participativo de análisis y reflexión en el cual se involucra a autoridades universitarias, docentes, estudiantes, profesionales en servicio, representantes de entes empleadores, tanto públicos como privados, y representantes de colegios o asociaciones profesionales.

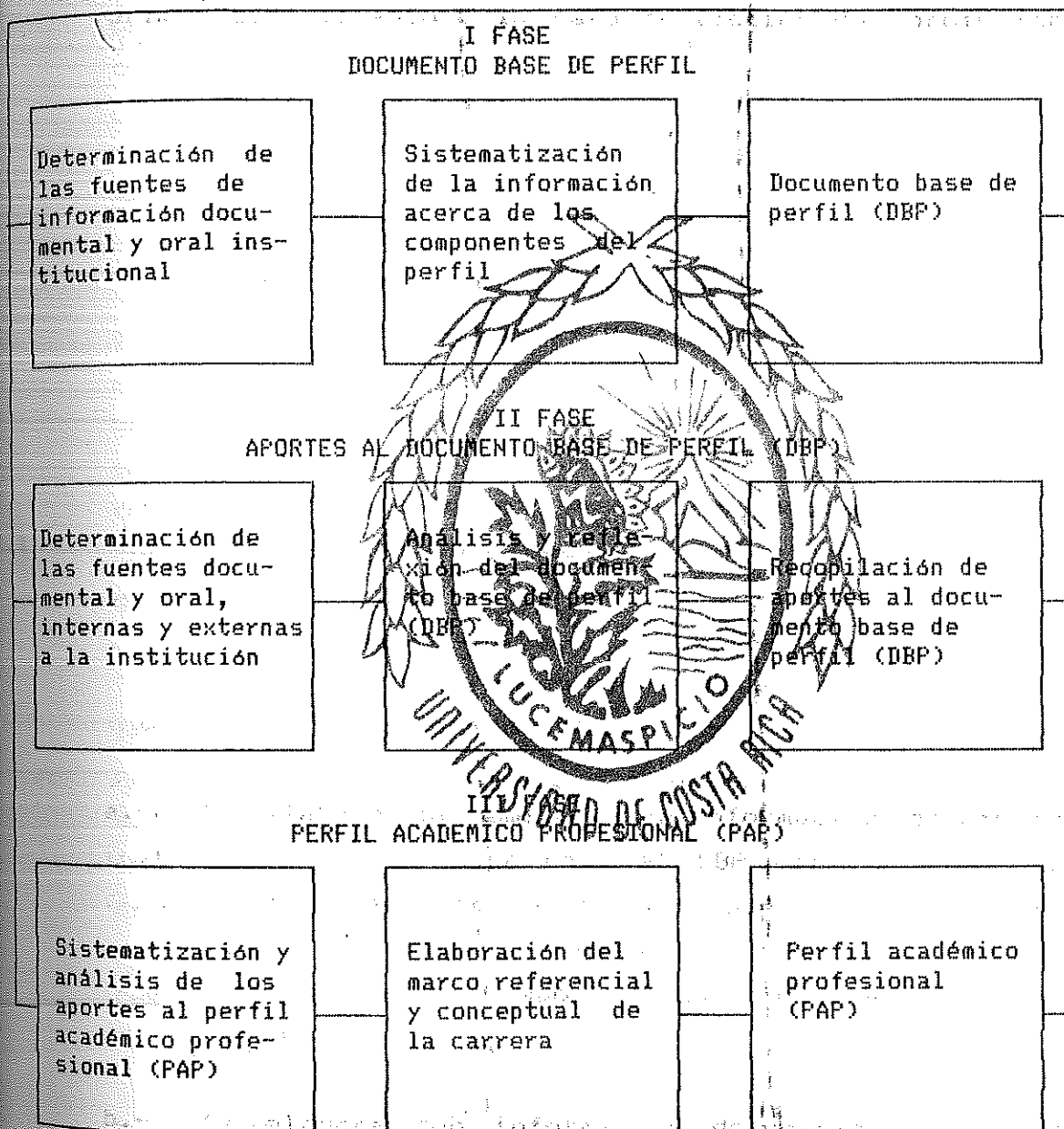
Sus aportes al DBP permiten puntualizar los aspectos que deben ser considerados al relaborar el perfil: los avances científicos y tecnológicos de la disciplina, y las necesidades y problemas sociales, culturales, económicos y políticos del contexto en que se van a desenvolver los futuros profesionales.

En la tercera fase se elabora el perfil académico profesional (PAP) de la carrera. El asesor (a) curricular y la comisión designada para este fin, proceden a analizar y sistematizar toda la información recopilada durante el proceso. De esta manera se constituye el PAP que incluye los siguientes aspectos: marco referencial y conceptual de la carrera, conceptualización del profesional, componentes del perfil (conocimientos, habilidades y destrezas; valores y actitudes, y funciones y tareas) y los objetivos del plan de estudios.

El siguiente esquema resume las fases para elaborar el perfil académico profesional de una carrera universitaria.

ESQUEMA 2

FASES PARA ELABORAR EL PERFIL
ACADEMICO PROFESIONAL



CENTRO DE DOCUMENTACION
FACULTAD DE EDUCACION
U. C. R.

FASE I: ELABORACION DEL DOCUMENTO BASE DE PERFIL (DBP)

En esta fase se elabora un instrumento de trabajo denominado **DOCUMENTO BASE DE PERFIL (DBP)**, el cual representa un primer acercamiento a la caracterización del profesional que se desea formar. Este documento es producto de la recopilación, sistematización e interpretación de los datos relacionados con la normativa institucional y la planificación curricular en una determinada carrera universitaria.

Al respecto cabe preguntarse: ¿qué relevancia tiene la elaboración de un documento base en un proceso participativo de análisis y reflexión acerca del perfil académico profesional de una carrera universitaria? La relevancia reside en que los participantes cuentan, desde el inicio del proceso, con un fondo común de información acerca de los componentes del perfil; lo cual permite un intercambio efectivo en las discusiones de grupo.

El DBP se puede elaborar de diversas formas; no obstante, interesa destacar dos de ellas.

a.- Se elabora únicamente con información documental y oral institucional. En este caso el DBP refleja principalmente el criterio de las autoridades y académicos de la institución educativa. La visión integral se logra en una segunda fase, cuando se incorpora el aporte oral y documental proveniente de las fuentes externas a la institución.

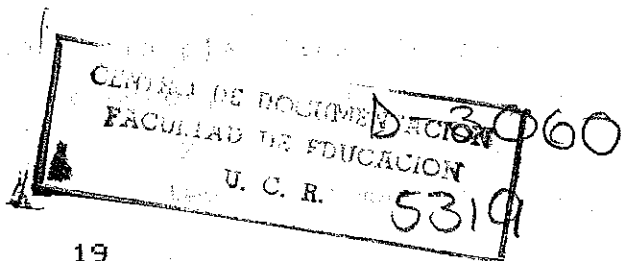
b.- Se elabora con información documental y oral interna y externa a la institución. En este caso, desde el inicio del proceso se cuenta con un documento que refleja una visión de conjunto y próxima a lo que debe ser el perfil académico profesional. En consecuencia, este documento incluye otros

aspectos que enriquecen el proceso de análisis y reflexión del DBP en la segunda fase.

La unidad académica debe valorar cuál de las alternativas se ajusta más a sus requerimientos. Es importante destacar que ambas formas de elaborar el DBP deben conducir a un perfil académico profesional que integre tanto los criterios de la institución educativa, como los criterios de los profesionales en servicio y representantes de entes empleadores, entre otros. El proceso que se describe a continuación corresponde a la primera alternativa.

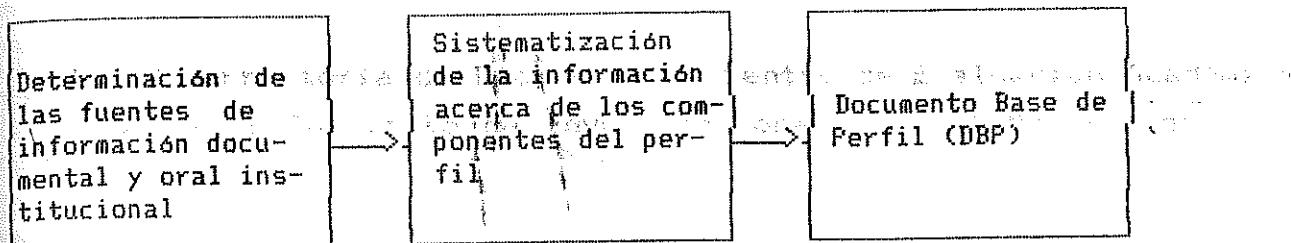
En términos generales, la elaboración del DBP debe ser responsabilidad de el(la) asesor(a) curricular y la comisión de docentes que la unidad académica establece para este fin. Sin embargo, es ideal que este trabajo lo realice un equipo multidisciplinario conformado por profesionales en: currículum, psicología educativa, antropología o sociología, filosofía educativa y especialistas de la disciplina en estudio. El aporte de los distintos profesionales permite agilizar el proceso de elaboración del DBP y rescatar información que puede pasar inadvertida para los especialistas de la disciplina, por ser parte de su quehacer académico cotidiano.

El desarrollo de esta primera fase comprende tres pasos: primero, se determinan las fuentes de información documental y oral disponibles y pertinentes; segundo, se sistematiza y analiza dicha información y finalmente, se elabora el documento base de perfil (DBP).



ESQUEMA 3

PASOS PARA ELABORAR EL DOCUMENTO BASE DE PERFIL



1.1.- Determinación de las fuentes de información documental y oral institucional

Las fuentes de información documental y oral aportan elementos que contribuyen a determinar los componentes del perfil: conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, funciones y tareas.

Mediante la fuente documental es posible llevar a cabo una revisión exhaustiva de la normativa universitaria vigente y del desarrollo curricular de la carrera. Entre esos documentos cabe destacar: el Estatuto Orgánico y las resoluciones, los acuerdos, los reglamentos y las circulares de: el Consejo Universitario, la Rectoría, las Vicerrectorías y de la respectiva unidad académica. También se deben revisar el marco referencial (antecedentes y justificación) y conceptual (fundamentación) de la carrera, las modificaciones de los planes de estudio, el perfil profesional, los programas de los cursos y los criterios para administrar y ejecutar el plan de estudios.

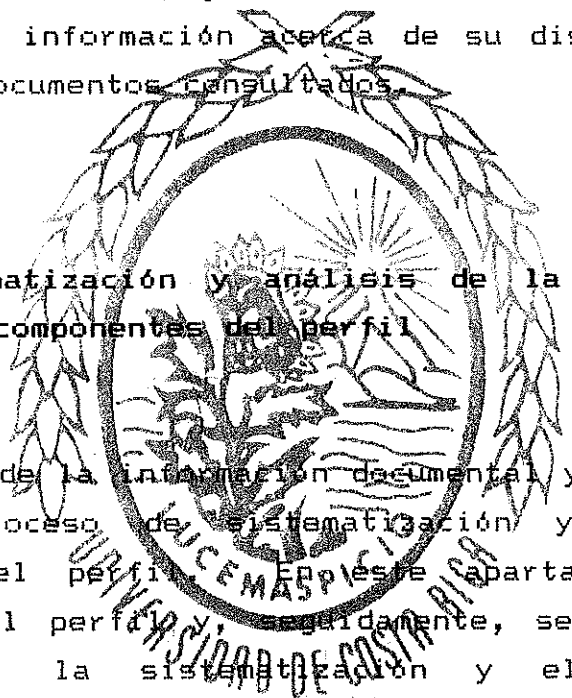
Otra información acerca de la planificación curricular de la carrera que se requiera conocer, se puede encontrar en documentos elaborados por docentes y estudiantes, tales como: ponencias, artículos de revistas y tesis. Además es conveniente

consultar estudios que ofrezcan información sobre problemas y necesidades de tipo curricular en la educación superior, realizados por entidades como el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), la Vicerrectoría de Docencia, el Centro de Evaluación Académica (CEA) y el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC).

Con respecto a la fuente oral, cabe destacar el papel que juegan las autoridades y los docentes de la carrera. Ellos pueden ofrecer información acerca de su disciplina, que no se halla en los documentos consultados.

1.2.- Sistematización y análisis de la información acerca de los componentes del perfil

A partir de la información documental y oral recopilada se inicia el proceso de sistematización y análisis de los componentes del perfil. En este apartado se definen los componentes del perfil y, seguidamente, se sugieren criterios para orientar la sistematización y el análisis de la información.



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Facultad de Educación

CENTRO DE DOCUMENTACION
FACULTAD DE EDUCACION
U. C. R.

1.2.1.- Componentes del perfil

Tal y como se indica en páginas anteriores, el perfil académico profesional se conceptualiza como una caracterización académica, personal y laboral del profesional que pretende formar la institución de educación superior, en relación con las necesidades y expectativas del individuo y de la sociedad. El profesional que se procura formar en la Universidad de Costa Rica, como se menciona anteriormente, debe contribuir al logro de las transformaciones sociales necesarias para la "consecución de una verdadera justicia social" (Estatuto Orgánico, 1990). De ahí que para caracterizar integralmente a ese profesional, la estructura del perfil debe reflejar tres áreas: académica, personal y laboral. En cada una de esas áreas se distinguen diversos componentes.

El área académica está integrada por tres componentes: los conocimientos, las habilidades y las destrezas. Para organizar la información concerniente a esta área, se puede utilizar un cuadro como el siguiente.



CUADRO 1

AREA ACADEMICA	
CONOCIMIENTOS	HABILIDADES Y DESTREZAS

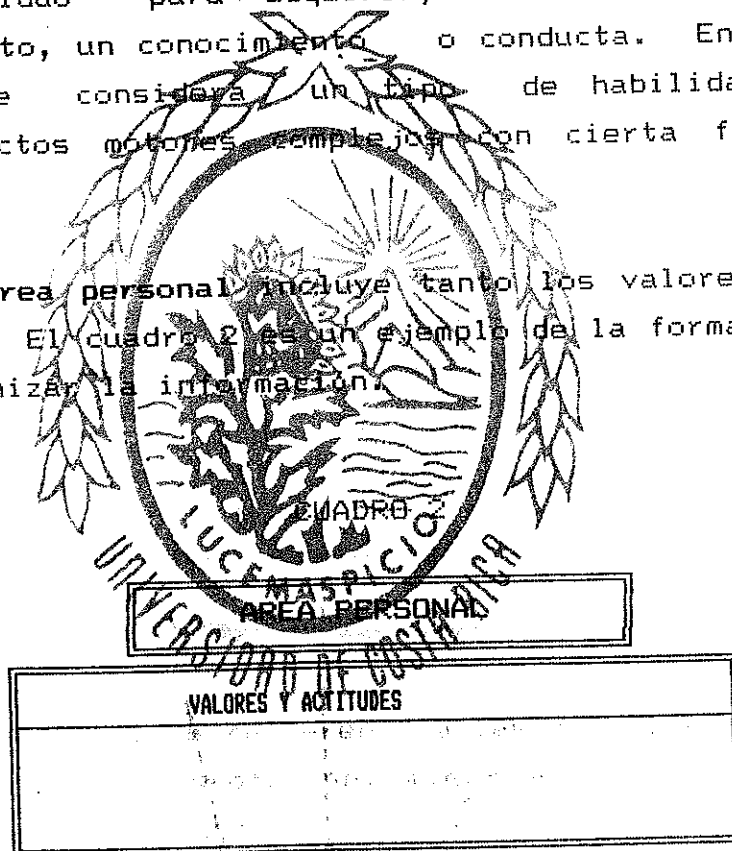


Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Facultad de Educación

En el perfil académico profesional los conocimientos se conciben como el conjunto de elementos teórico-prácticos de las áreas del saber que conforman la carrera. Es importante destacar que conocimientos y cursos no son sinónimos; un conocimiento puede estar incluido en un sólo curso, o retomarse en varios de los cursos que ofrece la carrera.

La habilidad se conceptualiza como la capacidad de un individuo para adquirir, con cierto grado de entrenamiento, un conocimiento o conducta. En tanto, la destreza se considera un tipo de habilidad para realizar actos motores complejos con cierta facilidad y precisión.

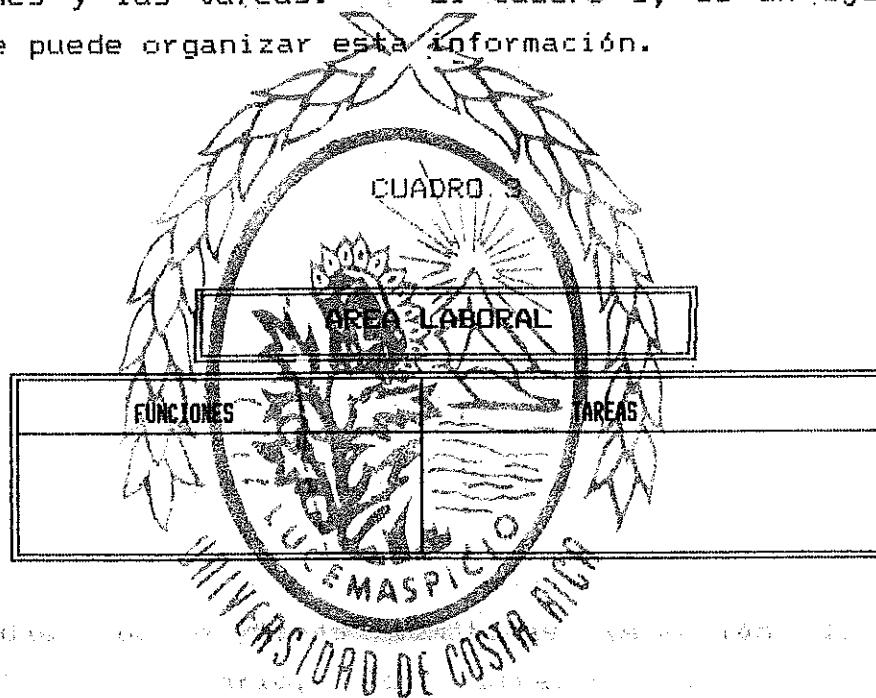
El área personal incluye tanto los valores como las actitudes. El cuadro 2 es un ejemplo de la forma en que se puede organizar la información.



El valor se concibe como el mérito que se le asigna a un objeto o actividad. Los valores son transmitidos socialmente e internalizados poco a poco por los individuos del grupo social que los comparte.

La actitud es una predisposición a conducirse negativa o positivamente con respecto a una clase dada de objetos; esta predisposición es aprendida y duradera. Existe una clara relación entre el valor y la actitud; si una persona valora la honestidad, por ejemplo, tiende a actuar honestamente y a manifestarse positivamente hacia todo lo que considere honesto.

En el área laboral se destacan dos componentes: las funciones y las tareas. El cuadro 3, es un ejemplo de como se puede organizar esta información.



Las funciones se refieren a las actividades propias o distintivas de una profesión; mientras que las tareas son las acciones que desempeñan los individuos en una función determinada.



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IMEC)
Facultad de Educación

1.2.2. Criterios para la sistematización y análisis de la información

Para sistematizar y analizar la información relativa a los componentes del perfil, esta información se debe identificar y organizar de acuerdo con las categorías definidas: área académica (conocimientos, habilidades y destrezas), área personal (actitudes y valores) y área laboral (funciones y tareas). Esta tarea se facilita al usar un formato como el que se presenta en los cuadros 1, 2 y 3.

Los siguientes criterios pueden orientar este proceso:

- 1.- **Conocimientos.** Para organizar los conocimientos se sugiere considerar dos criterios:
 - a.- Organizarlos de acuerdo con los niveles que establece la carrera (diplomado, profesorado, bachillerato y licenciatura).
 - b.- Organizarlos alrededor de las áreas temáticas del plan de estudios, en caso de que en la carrera así esté determinado. Por ejemplo la carrera de Enfermería tiene definidas cuatro áreas temáticas (Atención directa al paciente o usuario, administración de servicios de enfermería, Docencia en salud e investigación en salud), alrededor de las cuales se organizan los conocimientos.

2.- **Habilidades y destrezas.** Esta información también se puede organizar bajo dos criterios:

- a.- Estableciendo un orden de prioridad. Puede presentarse el caso de que para una determinada carrera, el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas es más relevante que el de otras. Por ejemplo, en la carrera de Periodismo la

objetividad y la habilidad para comunicarse oralmente y por escrito son prioritarias, por lo tanto éstas ocupan los primeros lugares.

b.- Sin establecer un orden de prioridad. En algunos casos es difícil establecer este orden, ya que las habilidades y destrezas definidas para algunas carreras son igualmente relevantes. Un ejemplo claro es el siguiente listado de habilidades y destrezas de la carrera de Enfermería: creatividad, criticidad y objetividad, comunicación oral y escrita, toma de decisiones y solución de problemas, autocontrol, buenas relaciones interpersonales, y coordinación motora gruesa y fina, entre otras.

3.- Actitudes y valores. Esta información se puede organizar siguiendo los criterios señalados en el apartado acerca de las habilidades y las destrezas.

4.- Funciones y tareas. Para organizar esta información se pueden utilizar los siguientes criterios:

a.- Agrupar cada función con sus respectivas tareas. Por ejemplo, a la función de administrador de servicios de enfermería le corresponden, entre otras, las siguientes tareas: realizar diagnósticos epidemiológicos, formular programas de salud preventiva, curativa y de rehabilitación, planear la labor del personal a su cargo, velar por el cumplimiento de las políticas y directrices de enfermería, supervisar la labor del personal a su cargo y evaluar la calidad de atención que recibe el paciente o usuario.

b.- Separar las funciones y tareas en listados independientes. En algunas carreras, un número importante de tareas son comunes a una o más funciones, por lo que es

recomendable consignar en un listado las funciones y en otro las tareas.

c.- Cualquiera que sea el criterio que se elija, es importante darle un orden secuencial a las funciones y tareas. En esta secuencia se pueden distinguir cuatro momentos básicos: el diagnóstico de la situación que requiere ser atendida, el planeamiento de las acciones por seguir, la ejecución de éstas y la evaluación del proceso.

5.- Congruencia entre los componentes del perfil. Una vez organizada la información correspondiente a los componentes del perfil se procede a determinar su congruencia. Una manera de realizar este trabajo es iniciar el análisis por las funciones y tareas, constatando que para cada una de ellas se hayan consignado tanto los conocimientos, habilidades y destrezas como los valores y actitudes que le permitan al profesional desempeñarse óptimamente. Lo anterior no significa necesariamente, que a cada función le corresponda una determinada tarea, conocimiento, habilidad o destreza, valor o actitud, pues en la ejecución de una función se aplican una gama de estos componentes.

El siguiente ejemplo ilustra lo expuesto en el párrafo anterior. A la función de investigador le corresponden tareas específicas como: elaborar propuestas e instrumentos de investigación, realizar trabajo de campo, analizar e interpretar información y publicar resultados de investigación. A la vez, estas funciones y tareas se relacionan con ciertos conocimientos como son: métodos y técnicas de comunicación oral y escrita, métodos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, diseño de instrumentos de investigación, enfoques socioeconómicos y culturales de la realidad nacional. Paralelamente, los

conocimientos anteriores deben fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas como son: habilidad para trabajar en forma creativa, crítica y objetiva, para comunicarse de manera oral y escrita, para tomar decisiones, participar en la solución de problemas y trabajar en equipo. Por último, algunos de los valores y actitudes que se vinculan con los componentes anteriores son: las relaciones personales caracterizadas por el respeto al ser humano y a las diferencias culturales y sociales, confidencialidad, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

1.3.- Documento base de perfil

Una vez sistematizada y analizada la información, el documento base de perfil se somete a discusión con los docentes de la comisión. Esto tiene como propósito mejorar el documento para entregar a los participantes, en las siguientes etapas del proceso de elaboración del perfil, un producto más acabado.

Paralelamente a la elaboración del DBP se requiere obtener información que permita construir paulatinamente el marco referencial (antecedentes y justificación) y el marco conceptual de la carrera (fundamentación). Lo anterior se fundamenta en que los aspectos citados permiten la contextualización de los componentes del perfil.

Cabe resaltar el hecho de que mucha de esta información no se encuentra explícita en la documentación que se consulta. Por lo tanto, debe inferirse de las fuentes escritas o construirse con base en información proveniente de autoridades universitarias y docentes, con gran trayectoria dentro de la carrera.

Los antecedentes orientan sobre el origen y el desarrollo del currículum de la carrera. Estos datos permiten describir tanto su proceso histórico, como las razones que han propiciado las modificaciones y ajustes relevantes en los planes de estudio. Además posibilitan conocer cuál ha sido el tipo de profesional que se ha tratado de formar y cómo se ha definido la relación universidad-sociedad a través del tiempo.

Las siguientes preguntas sirven de guía para recopilar y sistematizar la información referente a los antecedentes:

- ¿Cuándo y bajo qué circunstancias se origina la carrera en el ámbito nacional o institucional?
- ¿Cuáles son las razones que explican las modificaciones curriculares en los diferentes planes de estudio de la carrera?
- ¿Cómo se ha caracterizado (académica, personal y laboralmente) al profesional que se desea formar?

La justificación expresa la forma en que se espera responder a necesidades particulares de la sociedad. La importancia de una carrera se hace manifiesta en la medida en que genere respuestas acordes con las necesidades de tipo social, económico, político y cultural del contexto en el que se ubica.

En consecuencia, en cuanto exista claridad de las necesidades a las que debe dar respuesta una determinada carrera, es posible elaborar un perfil académico profesional que satisfaga, de manera óptima, esos requerimientos.

Para elaborar la justificación también se pueden utilizar como guía las siguientes interrogantes:

- 1.- ¿Cuáles son las necesidades en el campo profesional a corto y mediano plazo?

- 2.-¿De qué manera contribuye la disciplina a satisfacer las necesidades detectadas?
- 3.-¿Existe un mercado ocupacional para esos profesionales?
- 4.-¿Cuáles son los lineamientos nacionales e internacionales que se deben considerar en la práctica profesional?
- 5.-¿Con qué tipo de recursos institucionales se cuenta para formar a esos profesionales?

La fundamentación expresa los conceptos que sustentan el quehacer académico de la carrera. En este sentido, la fundamentación refleja un énfasis o concepción curricular; es decir, un énfasis teórico-práctico que vincula los factores externos e internos del plan de estudios. Los factores externos se refieren a la información proveniente de las fuentes del currículum (sociedad, individuo y conocimiento) y de los aportes de diversas disciplinas. Los factores internos son los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología y evaluación).

Las siguientes interrogantes orientan la elaboración de la fundamentación de la carrera:

- ¿Cuál es el objeto de estudio de la disciplina, qué aspectos de la realidad se pretenden conocer?
- ¿Cuál es el sustrato teórico y metodológico que le da especificidad a la disciplina?
- ¿Cuál es el estado del conocimiento en la disciplina?
- ¿Cuáles son las formas de producción de conocimiento en la disciplina?
- ¿Qué relaciones se pueden establecer con otras disciplinas?
- ¿Cómo se concibe al ser humano?
- ¿Cuál es el concepto de sociedad?
- ¿Cómo se caracteriza el proceso de enseñanza y aprendizaje?

- ¿Qué papel asumen en el proceso de enseñanza y aprendizaje el docente y el estudiante?

FASE II: APORTES AL DOCUMENTO BASE DE PERFIL (DBP)

Esta fase se inicia con la presentación del DBP a los participantes en el proceso: autoridades de la institución (Decanos, Directores de Escuela, Coordinadores de Carrera); docentes (especialistas de la disciplina y especialistas de otras disciplinas que prestan apoyo a la carrera); estudiantes (de últimos años de carrera y asociación de estudiantes), representantes de entes empleadores, representantes de colegios o asociaciones profesionales y profesionales en servicio.

El DBP se somete a consideración de los participantes con un doble propósito: en primer lugar, conocer en qué medida responde a la formación profesional óptima y, en segundo lugar, recopilar todos aquellos aportes que enriquecen esa propuesta.

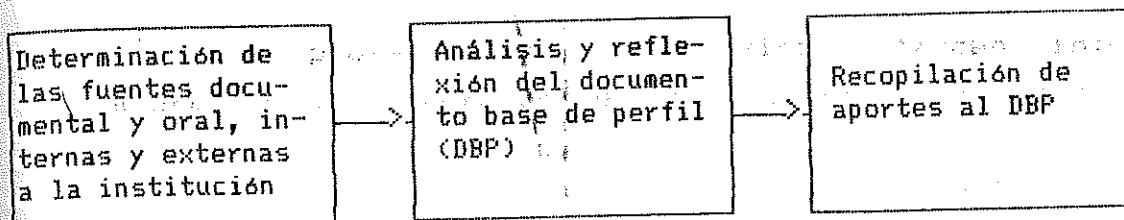
El desarrollo de esta segunda fase comprende tres pasos: primero, se determinan las fuentes de información documental y oral internas y externas a la institución; segundo, se lleva a cabo el proceso participativo de análisis y reflexión del DBP y tercero, se recopilan los aportes de los participantes al DBP.



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Occurrente (IIMEC)
Facultad de Educación

ESQUEMA 4

PASOS PARA RECOPIRAR NUEVOS APORTES AL DBP



2.1.- Determinación de las fuentes documental y oral internas y externas a la institución

En esta fase se trabaja con fuentes documentales y orales internas y externas a la institución. Respecto a la fuente documental interna se tiene al DBP. Como fuente oral interna se consideran además de las autoridades y docentes de la carrera, los docentes de otras disciplinas que prestan apoyo a esta; estudiantes de últimos años de carrera y asociación de estudiantes.

En relación con la fuente documental externa se cuenta, entre otros, con los documentos de los colegios o asociaciones profesionales, los documentos de las instituciones públicas y privadas, y los artículos de periódicos y revistas que se refieren al profesional de esa disciplina.

Como fuente oral externa se consideran los profesionales en servicio (graduados de la carrera con uno o más años de trabajo en la disciplina), representantes de entes empleadores (privados y públicos), representantes

de colegios y asociaciones profesionales, y otras personas que puedan ofrecer información relevante acerca de la relación universidad-sociedad.

Los profesionales en servicio ofrecen información acerca de su carrera universitaria. Es decir, acerca de los aspectos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) que les han sido útiles o poco útiles y aquellos otros que estuvieron ausentes de su plan de estudios, pero que son indispensables para su óptimo desempeño laboral.

El ente empleador, concebido como aquel agente público o privado que contrata a los profesionales de determinadas carreras, proporciona información acerca de las necesidades esenciales del mercado laboral, tanto presentes como futuras.

Los representantes de colegios o asociaciones profesionales aportan información acerca de las políticas que regulan el ejercicio de la profesión, así como de las necesidades de formación académica de los profesionales que requiere el país.

2.2.- Análisis y reflexión del DBP

El proceso participativo se intensifica en el momento en que se inicia el análisis y la reflexión del documento base de perfil (DBP).

Es importante tener presente que el DBP es una enumeración de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, y funciones y tareas. Como se ha

mencionado, representa un primer acercamiento a la caracterización académica, personal y laboral del futuro profesional.

En esta segunda etapa se utilizan diferentes técnicas participativas tales como el taller, las discusiones de grupo con los miembros de la comisión asignada por la unidad académica y las entrevistas a los docentes.

La comunicación eficiente entre los participantes en el proceso de elaboración del perfil académico profesional requiere de una base común de información, que en esta guía lo constituye el DBP. Además requiere de la planificación de oportunidades de intercambio.

El proceso de análisis y reflexión del DBP, el taller es una técnica útil para recoger los aportes de los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje (docentes y estudiantes) y de los afectados con este proceso (profesionales en servicio y entes empleadores) especialmente.

La modalidad pedagógica de taller es muy propicia para estimular el trabajo grupal, interdisciplinario y del cual se espera obtener un producto consensual. De acuerdo con Ander-Egg (1985), el taller tiene como fundamento "el aprender haciendo" (Ander-Egg:1985) y se caracteriza por ser grupal, interdisciplinario y globalizante:

- Es grupal porque el proyecto se desarrolla en común, aunque se pueden asignar diferentes actividades a subgrupos.
- Es interdisciplinaria porque la información se obtiene de diferentes perspectivas profesionales.
- Es globalizante porque los conocimientos se presentan interrelacionados.

En términos generales, el taller se transforma en un medio de enseñanza y aprendizaje que propicia el análisis y la reflexión acerca del DBP. Este resulta muy exitoso cuando se cuenta con una amplia representación y participación de todos los involucrados en el proceso. En los casos en que la participación no sea representativa o que por consenso se dejen algunos puntos sin discutir, es conveniente organizar dos o más sesiones de trabajo. El papel del asesor curricular en los talleres es además de organizar la actividad, el de orientador del proceso.

Los talleres constituyen el medio más importante para obtener la información necesaria para el perfil. De tal manera que la motivación para esta actividad debe constituir un primer paso. En este sentido, la organización del taller debe realizarse cuidadosamente, para lo cual se recomienda lo siguiente:

- Elaborar una invitación que contenga la información básica (propósito y objetivos del taller, temáticas a desarrollar, lugar, hora y fecha).
- Solicitar al decano o director de la Escuela que envíe una carta de invitación y apoyo a esa actividad académica.
- Tener con anticipación la lista de participantes claves y enviarles personalmente el programa del taller y el documento base de perfil (DBP). Esto despierta el interés por la actividad y ahorra tiempo, puesto que la mayoría de los que asisten conocen, de antemano, los objetivos del trabajo y, es posible que algunos participantes preparen una ponencia para discutir.

Para la elaboración del perfil académico profesional de una carrera universitario el taller tiene tres objetivos fundamentales:

- 1.- Narrar a los participantes cuál ha sido hasta ese cuál ha sido, hasta ese momento, el proceso de elaboración del

perfil académico profesional de la carrera y su importancia en la planificación curricular.

2.- Discutir y analizar el documento base de perfil (DBP); esto se lleva a cabo en pequeños grupos, para ello es necesario diseñar guías de trabajo, en las que se precisen tanto los objetivos, como los procedimientos que orienten la discusión hacia el tema de interés.

Las guías de trabajo deben propiciar la discusión acerca de aspectos tales como:

- El objeto de estudio de la disciplina.
- La importancia del aporte de otras disciplinas al desarrollo de la carrera.
- Las necesidades presentes y futuras del campo laboral en que actúa el profesional.
- El aporte que brinda el profesional a la sociedad.
- La congruencia interna entre los componentes del perfil académico profesional. Esto es, la relación de las funciones y tareas con los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes.
- La vigencia de los componentes del perfil académico profesional. Se deben incluir todos aquellos componentes que propicien el desempeño profesional óptimo, tanto a corto como a mediano plazo.
- Conceptualización del profesional.

3.- Obtener, por escrito, de cada subgrupo el producto de la discusión. Esta información ayuda a mejorar la caracterización del tipo de profesional que se pretende formar.

Es fundamental que cada una de las sesiones de trabajo sea grabada para posteriormente, transcribir de manera fiel y veraz, la discusión del grupo. Esta estrategia permite determinar con mayor claridad, los puntos de coincidencia o

discrepancia, externados por los participantes, acerca de los componentes del perfil.

2.3. Recopilación de aportes al DBP

El trabajo de análisis y reflexión acerca del DBP posibilita recoger aportes valiosos para elaborar, en la siguiente fase un nuevo documento, que integra la opinión de los participantes en torno a las necesidades actuales y futuras de formación profesional.

Para esta labor, la técnica de discusiones de grupo o sesiones de trabajo con los miembros de la comisión resulta muy conveniente. En estas reuniones se discuten los nuevos aportes de los participantes al documento base de perfil; así como otros aspectos que conforman el perfil académico profesional como son: antecedentes, fundamentación y justificación de la carrera, conceptualización del profesional y objetivos del plan de estudios.

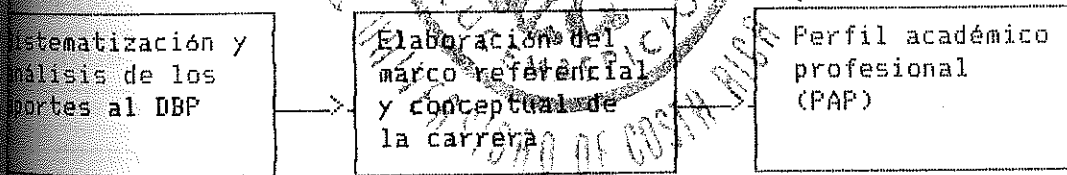
En caso de que algunos de los aspectos tratados en las sesiones de grupo requieran de información más específica, se recurre a la técnica de las entrevistas. Esto permite aclarar y profundizar los puntos débiles del perfil. En este sentido es importante seleccionar cuidadosamente a los entrevistados; por ejemplo, si son docentes buscar aquellos que por su trayectoria académica en esa carrera, pueden ofrecer información muy valiosa, la cual no se encuentra explícita en ningún documento.

FASE III. PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL (PAP)

Esta fase consta de tres pasos. En los dos primeros pasos el (la) asesor (a) y la comisión se dan a la tarea de analizar y sistematizar la información referente a los componentes del perfil, la conceptualización del profesional, los objetivos de la carrera y el marco referencial y conceptual. En el último paso se integran en el documento final de perfil académico profesional (PAP) todos los aspectos citados. Es importante destacar que, en esta fase, el trabajo de recopilar los aportes, sistematizar la información y elaborar el PAP lo realizan en forma conjunta, el (la) asesor (a) curricular y la comisión de la carrera.

ESQUEMA 5

PASOS PARA ELABORAR EL PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL (PAP)



3.1.- Sistematización y análisis de los aportes al DBP

En este proceso participan especialmente el coordinador (a) de la comisión de la carrera y el asesor (a) curricular. Para iniciar el trabajo en esta fase se cuenta con el DBP y con los aportes de todos los participantes en el proceso.



Concluida la etapa de recolección de la información mediante las distintas técnicas participativas, se inicia el trabajo de análisis, sistematización e integración de la información, para lo cual se cuenta con el DBP y con los aportes de todos los participantes en el proceso, acerca de los componentes del perfil, la conceptualización del profesional, la definición de los ejes o áreas curriculares, la fundamentación epistemológica de la carrera y la determinación de los objetivos del plan de estudios.

3.1.1 Componentes del perfil académico profesional

Entre los componentes del perfil académico profesional debe existir congruencia; una forma de garantizar dicha congruencia es iniciar este proceso con el análisis de las funciones y tareas definidas en el DBP. Esta labor se puede llevar a cabo de la siguiente manera:

a.- En primera instancia, se descartan las funciones y tareas que han perdido vigencia. Seguidamente se agregan aquellas que no estaban presentes en el DBP; es decir, las que el profesional realiza actualmente y las que debería desempeñar, dado los avances de la disciplina y los requerimientos de la sociedad, entre ellos los del mercado laboral.

b.- Una vez delimitadas las funciones y tareas se procede a determinar los conocimientos, las habilidades y las destrezas que requiere el profesional para su óptimo desempeño. Los conocimientos se colocan de acuerdo con el grado académico que se ofrece, bachillerato y licenciatura por ejemplo. También éstos pueden guardar un orden secuencial; es decir, presentarlos de lo general a lo

específico. Los conocimientos o contenidos temáticos generales de las carreras en la Universidad de Costa Rica, constituyen la formación humanística, se refieren tanto a los conocimientos provenientes de diferentes disciplinas que apoyan o complementan la carrera como al conocimiento de los aspectos relacionados con la realidad nacional e internacional. Los conocimientos específicos son aquellos relacionados directamente con la disciplina en estudio. En éstos también se puede establecer un orden de presentación de lo simple a lo complejo.

c.- Finalmente, se determinan los valores y las actitudes que se deben estimular en el profesional, y que guardan relación con el modelo de universidad vigente y con las características específicas de la disciplina.

En cuanto a los valores, actitudes, habilidades y destrezas no es indispensable otorgarles un orden especial, puesto que éstos se fomentan durante toda la carrera y su desarrollo o adquisición dependen de las características individuales de los estudiantes.

3.1.2 Conceptualización del profesional

Los aportes de los participantes en el proceso de elaboración del perfil académico profesional permiten formular una descripción general del profesional de la disciplina. Esta descripción hace referencia, entre otros aspectos, al ámbito de acción profesional, la función social del profesional y el aporte que brinda en la solución de necesidades sociales, así como las características que exige el ejercicio laboral y que lo distinguen de otros trabajadores. Los componentes del perfil deben concordar con esta descripción.

3.1.3 Objetivos del plan de estudios

El proceso de elaboración del perfil académico profesional culmina con la determinación de los objetivos del plan de estudios. Estos orientan la planificación de las acciones educativas posteriores al perfil: la estructura de cursos y las propuestas programáticas de los cursos.

Los objetivos del plan de estudios constituyen enunciados que definen explícitamente los cambios o resultados (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores), que pretende lograr en los estudiantes la institución educativa, al término de una carrera universitaria. En concordancia con los componentes del perfil académico profesional deben elaborarse objetivos cognoscitivos, actitudinales y motores.

3.2.- Elaboración del marco referencial y conceptual

Con base en los criterios que se ofrecen en la primera fase y con la información que se recopila a lo largo del proceso se elabora el marco referencial (antecedentes y justificación) y el marco conceptual (fundamentación) de la carrera.

3.3 Perfil Académico Profesional (PAP)

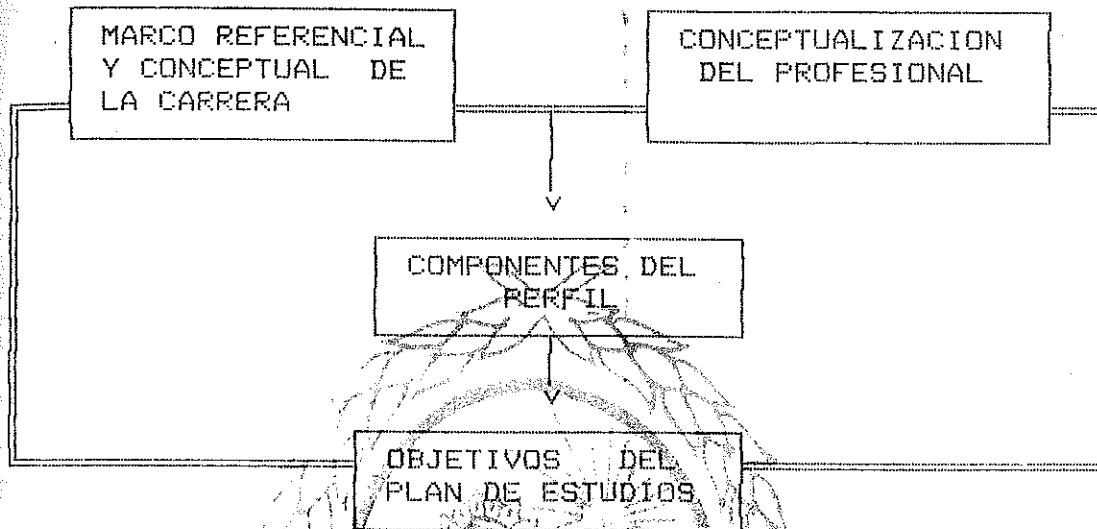
El siguiente esquema permite visualizar los elementos que conforman el perfil académico profesional



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Ministerio de Educación

ESQUEMA 6

PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL



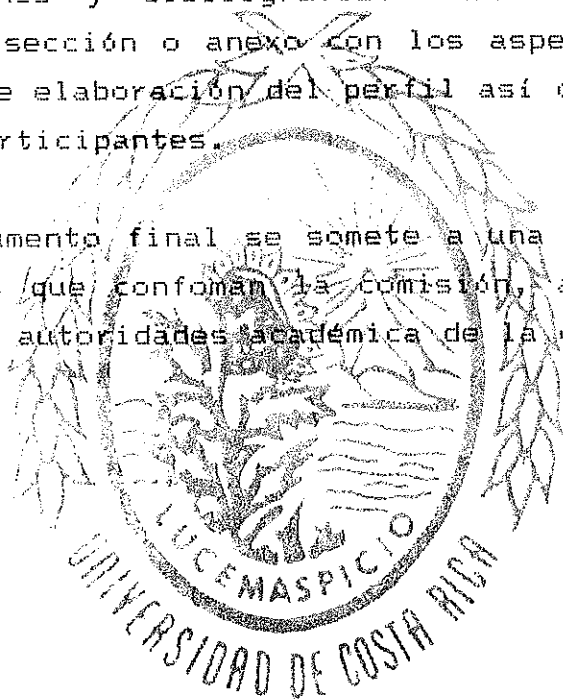
El proceso participativo de elaboración del perfil académico profesional culmina con una caracterización académica, personal y laboral del profesional que pretende formar la Universidad de Costa Rica en una determinada disciplina, en relación con las necesidades y expectativas del individuo y de la sociedad.

De tal manera que el perfil académico profesional (PAP) no se puede concebir como un simple listado de aspectos deseables para formar un profesional, sino como un instrumento curricular congruente interna y externamente. La congruencia interna se refiere a la articulación que existe entre los diferentes componentes que lo conforman. La congruencia externa se refiere a la vinculación de esos componentes con la conceptualización del profesional, los objetivos de la carrera y el marco conceptual y referencial,

que abarcan aspectos de la realidad institucional y nacional relevantes para el desarrollo de la carrera.

El trabajo se concluye con la presentación de un documento escrito que contiene los siguientes aspectos: introducción, antecedentes, justificación de la carrera, fundamentación de la carrera, conceptualización del profesional, componentes del perfil, ejes o áreas curriculares, objetivos del plan de estudios, conclusiones, recomendaciones y bibliografía. Es importante también, incluir una sección o anexo con los aspectos relevantes en el proceso de elaboración del perfil así como los nombres de todos los participantes.

El documento final se somete a una última revisión de los docentes que conforman la comisión, así como a quienes designen las autoridades académicas de la carrera.



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación (IIME)
Facultad de Educación

BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, Ezequiel. "Hacia una pedagogía autogestionaria". Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanistas, 1983.
- Arce Ulloa, Ana Iris y Quesada, Marta. "Compendio de currículum". Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, 1990.
- Beane, James A; Toepfer, Conrad F. y Alessi, Samuel. Curriculum planning and development. Boston, USA: Allyn and Bacon, 1986.
- Bernstein, Basil. "Observaciones en torno a la educación y democracia". En: Revista Colombiana de Educación. No 15, setiembre, Colombia: Bogotá, 1985.
- Blat, José. La educación en América Latina y el Caribe en el último tercio del siglo XX. México: UNESCO, 1981.
- Bisquera, Rafael. Métodos de Investigación Educativa. Barcelona, España: Ediciones CEAC, 1989.
- Bolaños, Guillermo y Molina Zaida. Curriculum. San José, Costa Rica: UNED, 1989.
- Candy, P.C and Crebert R.P. "Ivory Tower to Concrete Jungle. The Difficult Transition from the Academy to the Workplace as Learning Environments". The Journal of Higher Education September-October 1991. Ohio State, USA: Ohio State University Press, 1991.
- CONARE, "Nomenclatura de Grados y Titulos", San José, Costa Rica: CONARE, 1987.
- _____ "Información necesaria para el estudio y aprobación en primer instancia de una carrera diplomado, bachillerato o licenciatura) de acuerdo con el fluxograma para la creación de nuevas carreras". San José, Costa Rica: Oficina de Planificación de la Educación Superior, 1977.
- Cool, Cesar. Psicología y currículum. Barcelona, España: Editorial Laia, S.A., 1988.
- Chadwick. C.B. "Enfoques curriculares: El académico" En: Revista de Educación Nº 91, octubre de 1981, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1981.

- Demo, Pedro. Investigación Participante. Mito y Realidad. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapeluz, 1985.
- D'Hainuat, L. "Las líneas de fuerza en la elaboración del currículum". En: Programas de estudio y educación permanente. UNESCO, 1980.
- Díaz, Angel. "Docentes, planes y programas de estudio e institución educativa. En: Perfiles educativos No 57-58, julio-dic. 1992. México: UNAN-CISE, 1992
- Díaz, Frida. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior" En: Perfiles educativos. No 7 octubre-noviembre. México: UNAM, 1984.
- Dorsch, Friedrich. Diccionario de psicología. Barcelona, España: Editorial Herder, 1981.
- English, H.B. y English A. Ch. Diccionario de psicología y psicoanálisis. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós, 1977.
- Espinoza, Mauricio. "Seminario sobre planificación estratégica". San Pedro, Costa Rica: Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, Universidad de Costa Rica, 1992.
- García, Carmen et al. "La educación como construcción social del conocimiento". Caracas, Venezuela: Cresalc-UNESCO, 1986.
- Garita, Luis. La Universidad. Un gran centro de pensamiento. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1990
- Glazman, Raquel y De Ibarrola, María. Diseño de Planes de Estudio. México: UNAM-CISE, 1980.
- Guadamuz, Ernesto. "La investigación-acción participativa: sus bases conceptuales y metodológicas" San José, Costa Rica: CECADE, Mimeo, 1988.
- Guédez, Víctor. "Los estudios generales y los ciclos básico en el contexto de la educación superior" En: Docencia universitaria en América Latina. Santiago, Chile: Cinda, 1991.
- Gurdián, Alicia. Una propuesta para el planeamiento y elaboración de perfiles académicos. En: Revista Educación 10 (1):91-95, 1986. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1986.

---- Modelo Metodológico de Diseño Curricular. San José, Costa Rica: Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica, 1979.

----- "Universidad, Sociedad y Cultura". En: Revista de Educación 16(1):7-16, 1992. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1992.

Keller, George. "Education without Compromise: From Chaos to Coherence in Higher Education and Higher Education into the 1990's: New Dimensions". Book Reviews. Journal of Higher Education January-February, 1991. Ohio State, USA: Ohio State University Press, 1991.

Kirk, Jerome; Marc L. Miller. Reability and Validity in qualitative research. Beverly Hills, United States: Sage Publications, 1986.

Koopman, George R. Desarrollo del Currículum. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel, 1970.

Lucarely, Elisa. La comunicación y la institución educativa como fuente del currículum. Panamá: ICASE, 1977.

MINED. Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1984.

Pérez, Humberto. "El perfil del administrador educativo costarricense". En: Revista Educación 13(1-2):45-56, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1989.

Pérez, Gloria Ma. Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo. Madrid, España: Editorial Dykinson, 1990.

Pinto, Rolando. Algunos problemas epistemológicos y metodológicos que surgen del actual nivel de desarrollo de la llamada investigación participativa en América Latina. En: Revista Educación 9(1 y 2):7-21, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1985

----- "Contexto teórico de los planes de estudios de la educación costarricense" San José, Costa Rica: IIMEC (PP 1-21), 1987.

-----, Zúñiga, Ana Cecilia y Gurdían, Alicia. "La situación y la perspectiva de la investigación educativa en docencia universitaria, en la Universidad de Costa Rica a partir del Cuarto Congreso Universitario". San Pedro, Costa Rica: IIMEC-CEA, 1987.

- _____ "La cuestión epistemológica del currículo" En: Revista de Educación No. 8, Vol. 1-2. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1988.
- Sánchez, Basilio y Jaimes, Rosalina. Entropía Curricular: Reto para la educación del siglo XXI. Maracay, Venezuela: Editorial universitaria, 1985.
- Segall, Ascher ..(et al.). Método para Diseñar Cursos en las Ciencias de la Salud. México: Editorial Limusa, 1978.
- Soto, Viola. Desarrollo de modelos curriculares. Fundamentación teórica. Tomos I y II. Santiago, Chile: Reproducciones de Docencia, 1976.
- Schubert, William. Curriculum, perspective, paradigm possibility. New York, USA: Macmillan Publishing Company, 1986.
- Taba, Hilda. Elaboración del Curriculum. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel: 1974.
- Tunnerman, Carlos. Estudios sobre la teoría de la universidad. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamérica EDUCA, 1983.
- Universidad de Costa Rica. Estatuto Orgánico. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1990.
- _____ "V Congreso? Resoluciones". San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- "Acuerdos definitivos originados en el Tercer Congreso Universitario". San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1979.
- "Resoluciones y acuerdos del IV Congreso Universitario". En: Alcances de la Gaceta Universitaria, No.6-85, Año X, 16 de mayo. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1985.
- Vargas, Alicia. "Lineamientos para la Elaboración de Perfiles Profesionales". San José, Costa Rica: Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, U.C.R., 1992.
- Vargas, Laura y Graciela Bustillos. Técnicas participativas para la Educación Popular. San José, Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, 1978.

Vio Grossi, Francisco. Investigación en educación de adultos en América Latina. Santiago, Chile: UNESCO, 1982.

Warren, Howard. Diccionario de psicología. México: Fondo de Cultura Económica, 1948.

Zúñiga, Leonel. "La investigación participativa. Algunos posibles aportes para una consideración crítica del tema". Curso taller regional sobre teoría y metodología de la investigación participativa. Nuevo León, México: Universidad de Monterrey, junio 1984.